



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 11 MAR. 2025

2023-5-1-0000845

VISTO: la necesidad de designar a los Gobernadores Titular y Alterno, los cuales representarán a la República Oriental del Uruguay ante el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB);

RESULTANDO: I) que la República Oriental del Uruguay aprobó el Convenio Constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) mediante la Ley N° 19.842, de 19 de diciembre de 2019;

II) que de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del citado Convenio Constitutivo, se dispone que la estructura del referido organismo internacional tendrá una Junta de Gobernadores, un Directorio, un Presidente, uno o más Vicepresidentes, y otros funcionarios y personal que se consideren necesarios;

III) que, asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 22, se dispone que cada miembro será representado en la Junta de Gobernadores y deberá nombrar un Gobernador Titular y un Gobernador Alterno;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar al Ministro de Economía y Finanzas y al Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas como Gobernadores Titular y Alterno, respectivamente, ante el mencionado organismo financiero internacional;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

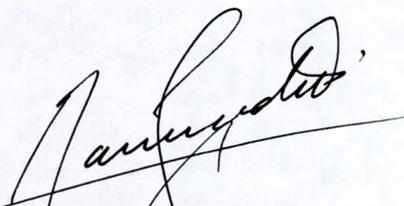
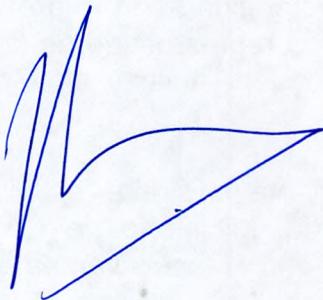
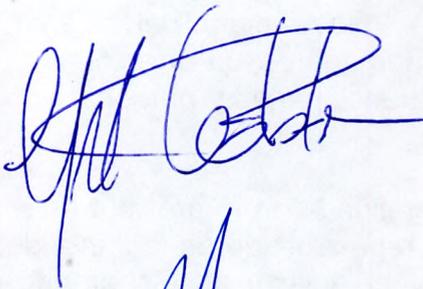
RESUELVE:

1º) Designanse Gobernadores Titular y Alterno ante el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), al Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Gabriel Oddone y al Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Ec. Martín Vallcorba, respectivamente.

2º) En lo concerniente al Ministerio de Economía y Finanzas, la presente Resolución será refrendada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.


A-MB

3º) Notifíquese y pase a la Unidad de Relacionamiento con Organismos Multilaterales del Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de realizar su respectiva comunicación. Cumplido, archívese.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA